



Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)

Eje temático sugerido: Política

Título: **“Particularidades de la rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa”**

Autores: Jorge Luis Ferrari y Silvio Mario Peduto

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa

Dirección electrónica: [mirandaferrari@cpenet.com.ar](mailto:mirandaferrari@cpenet.com.ar)

## **Particularidades de la rebelión del 9 de junio de 1956 en La Pampa**

### **1. Introducción**

El 9 de junio de 1956 se originó una conspiración armada en varios puntos del país, encabezada por los generales Juan José Valle (R) y Raúl Tranco. El grupo de civiles y militares que protagonizó el levantamiento en la provincia de La Pampa lo hizo en el marco de una estrategia “nacional” y, en principio, compartiendo las proclamas generales del movimiento y su reclamo por la vuelta de Perón —aunque no hubo declaraciones explícitas en este sentido—. Sin embargo, en La Pampa, la rebelión del 9 de junio de 1956, adquirió características propias, incluso apartándose en ocasiones del plan original de insurrección, que la diferencian del resto de los movimientos rebeldes del país en su desarrollo y definición. La investigación que llevamos adelante se sustenta fundamentalmente en la identificación y entrevista a participantes y testigos sobrevivientes de los hechos, así como en el rastreo y análisis de documentos de la época en diferentes soportes y archivos (artículos periodísticos, expedientes judiciales, memorias personales).

### **2. El plan nacional. Estado de la cuestión**

El plan de la rebelión tiene dos características “propias, singulares, distintivas”, según Ferla (2007:48-49): la “participación masiva de suboficiales” y la “participación en igualdad de condiciones” de militares y civiles. A diferencia de las demás



insurrecciones militares, en ésta, los suboficiales y los civiles constituyen “el alma del movimiento” y pagarán con 8 (ocho) mártires, los primeros, y con 13 (trece) los segundos<sup>1</sup> “ese privilegio de conspirar y sublevarse, reservado normalmente a los oficiales”. La conspiración teje una “trama [que] cubre todo el país”. Ha llevado cuatro meses de preparación y “tiene ramificaciones en todo el país”.<sup>2</sup> La idea central es “apoderarse de los cuarteles por medio de los suboficiales en actividad” y, una vez controladas las guarniciones, permitir la entrada de los civiles y los militares retirados. No se trata de un plan de golpe de estado, sino de insurrección. Ferla sostiene que el “armazón de la conspiración es apto para iniciar una guerra civil”, aunque señala cuatro elementos negativos: a) la contradicción entre “lo arriesgado del plan y la falta de agresividad, [...], en quienes lo elaboran y deben ejecutarlo”; b) la actitud vacilante denotada en el hecho de hacer depender el comienzo de la rebelión de una transmisión de radio, si bien se fundamenta, esta transmisión, en lograr “una simultaneidad absoluta para contar con el factor sorpresa”; c) la falta de apoyo en todos los comandos, en la marina de guerra, en “la masonería y la plutocracia internacional”; y e) la férrea voluntad belicosa y revanchista del gobierno, que no se corresponde con la premisa de los rebeldes de no ejercer la violencia, ni la acción militar, si no es para defenderse.

Pero el plan original cambia, y el mismo Valle descarta una recomendación de “iniciar el movimiento en el interior [y] marchar luego sobre la Capital, imitando a Lonardi, [...] por involucrar un riesgo seguro de guerra civil” (Ferla 2007: 49). Generales peronistas que ingresan al movimiento lo abandonan porque “no creen en el éxito” del levantamiento o porque lo consideran de carácter “populachero”, debido a la “participación de suboficiales y civiles”. Generales nacionalistas y opositores al sector ‘gorila’, como Uranga, Bengoa y otros en actividad, que son invitados, no aceptan

---

<sup>1</sup> Miguel Ángel Mauriño, herido en un enfrentamiento con la Policía Federal en el Automóvil Club Argentino, muere en el Hospital a causa de las heridas recibidas luego de que le amputaran las piernas y un brazo para salvarle la vida sin éxito.

<sup>2</sup> Un testimonio de José María Rosa corrobora la idea, al mencionar los preparativos de la insurrección en Entre Ríos, del armado de una insurrección nacional: “salí a buscar la primera revolución disponible y me alisté. Era la del general Juan José valle que me mandó a Entre Ríos como delegado civil” (Hernández 1978: 137, citado por Melón Pirro 2009: 69).



debido al “fantasma de Perón” (46), que avizoran detrás del movimiento. El mismo general Lonardi, cuando se entera de que una conspiración que lidera el general Valle está en movimiento, le manifiesta a su médico que lo salve para “echar a patadas a estos dos que están en el gobierno”, según le contara la hija del general, Marta Lonardi, a Salvador Ferla (48), pero, en los hechos, no hubo un apoyo en masa del sector nacionalista. También Melón Pirro (2009: 70) marca el cambio que se produjo en el plan original y la poca presencia de nacionalistas en el momento del levantamiento. Señala que “la consolidación en el gobierno y en las Fuerzas Armadas de la hegemonía del sector liberal” explica “las deserciones que se produjeron” en el movimiento de los nacionalistas comprometidos. Así, “los continuos pases a retiro que depuraron los mandos de nacionalistas”, alejó “la posibilidad de éxito de un golpe de Estado [...] al punto de transformar al movimiento en una conspiración cívico-militar con indefinidas connotaciones insurreccionales”.

Por su parte, Spinelli (2005: 81), sobre los componentes del movimiento, retoma la tesis de Ferla y destaca que los hechos de junio de 1956 implicaron al peronismo en la resistencia junto a sectores militares; pero define el hecho como un “golpe militar con conexiones políticas y sindicales”. Aunque luego, al mencionar el objetivo del plan, escribe que “se pretendía lograr la sublevación de todas las unidades militares copadas por los suboficiales”. De este modo, parece abandonar la definición del hecho como “golpe militar” y suscribir a la tesis de la insurrección a nivel nacional cuando usa la expresión “copadas por los suboficiales”, pues hace referencia a una complicidad interna, que se apodera de un objetivo, y no a un ataque desde el exterior, para tomarlo por la fuerza. La idea de insurrección está expresada en la negativa del coronel Digier a avanzar sobre el Regimiento 1 de Palermo, pues “el plan no era asaltar los cuarteles sino entrar una vez que fuesen copados por los suboficiales” (Ferla 2007: 78)<sup>3</sup>. Finalmente, como conclusión general, Spinelli señala que “todas las operaciones programadas

---

<sup>3</sup> La tesis de un plan insurreccional a nivel nacional está explicada detalladamente en Ferla (2007: 48-49).



fallaron por la deserción de los comprometidos o por aparentes delaciones previas” (2005: 81).

La tesis del plan de insurrección es compartida por Melón Pirro (2009: 72). Éste señala que, de acuerdo al plan, “se sublevarían prácticamente todas las guarniciones militares, copadas por los suboficiales”, aunque esta no fuese la idea original de los rebeldes. Según el autor (70), originalmente el plan adoptaría la forma de golpe de Estado. El “*deus ex machina* seducía a más de un dirigente” y los “militares estaba interesados en el apoyo civil que pudiese lograrse”, pero dos elementos hicieron que se cambiara la estrategia inicial: a) “los continuos pases a retiro que depuraron los mandos de nacionalistas” y debilitaron la fuerza militar del alzamiento y b) la necesidad de contacto de los militares con los civiles, es de suponer, en busca de apoyo, debido a la pérdida, para el movimiento, que significaba la situación anterior. De modo que, así, se “transformó el movimiento en una conspiración cívico-militar con indefinidas connotaciones insurreccionales” (70-72). El testimonio del coronel Valentín Yrigoyen, que decía: “Las posibilidades era enormes y en cuanto se iniciara, estallaría la huelga general revolucionaria. Todo el país esperaba ese levantamiento y el gobierno era tan débil que no podría aguantar dos días de lucha” (75), muestra la percepción de la situación que tenían los complotados. Melón Pirro indica también que la captura de civiles comprometidos en los días previos, la defección de algunos militares y los errores de sincronización que afectaron las operaciones e impidieron actuar a “los grupos comprometidos [que] esperaban una señal que nunca llegó, [...] explican la escasa participación civil el 9 de junio” (71-72).

Susana Valle, la hija del general Juan José Valle, señala la disposición de éste para integrar a los gremialistas y a los sectores populares al movimiento, hecho que restó apoyo entre “muchos militares con su vieja concepción de vanguardias lúcidas” (Baschetti 1997: 91). Hubo sectores del peronismo, los denominados grupos peronistas de acción, liderados por Lagomarsino, Marcos y Cooke, que no aceptaron la invitación de Valle. El testimonio de Raúl Lagomarsino, que recoge Marta Cichero (en Sáenz Quesada 2007: 213), es muy claro al respecto. Éste fundamenta su negativa, y la de los



grupos que lidera, de no integrarse al movimiento de Valle, o a cualquier otro movimiento, “cuyo fin no sea la vuelta incondicional de Perón”. La existencia de contactos entre estos grupos de la ‘resistencia’ con emisarios de Valle, y las diferencias de criterios sobre los objetivos del movimiento, también queda ratificada por Ramón Prieto (1963: 66). Éste dice que César Marcos y Raúl Lagomarsino, “que habían roto con los emisarios del general Valle en los últimos días de marzo, fueron detenidos el 3 ó 4 de junio”.

Por su parte, Eduardo A. García (1971: 655) no da detalles sobre el plan. Defensor del accionar del gobierno de Aramburu, simplemente se limita a escribir del movimiento de Valle que “su primera hazaña fue matar a varios conscriptos que se hallaban de guardia en sus puestos”<sup>4</sup>, y que para esto contó con el apoyo de “los peores elementos de la Alianza Libertadora Nacionalista, agrupación integrada por sujetos al servicio de Perón”. Esta hipótesis de un movimiento básicamente violento no es ratificada por otros autores, ni siquiera por aquellos explícitamente defensores del régimen militar como el contraalmirante Perren (1997), el coronel Orona (1970) y González Crespo (1996) entre otros. Son las conferencias, posteriores al 9 de junio de 1956, de Aramburu y Rojas las que promueven la idea de un plan terrorista. Por el contrario, los autores destacan, salvo para el caso de La Plata, la negativa de los rebeldes a pelear<sup>5</sup>. Este proceder no violento parece haber sido una orden impuesta por los líderes del movimiento tal como lo expresa Ferla (2007: 51) cuando escribe que se “imprime un folleto destinado a cada jefe, donde se le dan instrucciones sobre cómo evitar violencias, cómo evitar desmanes, cómo proteger la vida de los adversarios, cómo proteger las iglesias y los diarios”. Sobre los objetivos del movimiento, García (1971: 657) no menciona los principios establecidos en la proclama, pero escribe que “no perseguía ningún propósito noble, digno y elevado; sólo pretendía tomar el gobierno para restablecer la tiranía abatida el 16 de septiembre del año anterior”.

---

<sup>4</sup> Esta matanza de conscriptos es un dato falso.

<sup>5</sup> Inclusive en La Plata se combate respetando la orden expresa de Valle de hacerlo sólo en defensa de la propia vida. Ver Ferla (2007: 64 a 67); Brión (2001: 53 a 58).



En tanto, el coronel Juan Orona (1970: 130 a 131) suscribe a la tesis de un plan de insurrección general, en el que actuaban “oficiales en complicidad con suboficiales” con “la participación de civiles armados”. Era “un plan subversivo” basado en una “problemática posibilidad: la toma de las unidades y subunidades por los suboficiales comprometidos que prestaban servicios en ellas” para ponerlas luego “en manos de los oficiales superiores y jefes designados”. Era “un plan ambicioso [con] ramificaciones en todo el país”. Una “contrarrevolución cuya finalidad no era otra que el derrocamiento del gobierno del general Aramburu”. En cuanto a la autoría intelectual, el autor asevera que “el plan fue confeccionado bajo la dirección del coronel Fernando González y aprobado luego por los generales Valle y Tanco”. Orona también señala que “se entregó a los cabecillas, junto con las instrucciones respectivas, copias de la proclama revolucionaria y sobres conteniendo la hora ‘H’”. Además, el autor, presupone una gran actividad en el campo rebelde, que “giró en torno de los preparativos previos y que los sobres lacrados fueran abiertos con la anticipación fijada” de manera que el estallido se produjese al mismo tiempo en todos lados.

También Robert Potash (1994: 313 a 315) abona la idea de un plan de insurrección popular general, pero habla de una conspiración esencialmente militar, que trató de aprovechar el descontento reinante en militares retirados y la intranquilidad del personal en servicio activo, y que tuvo apoyo de civiles peronistas y de la clase trabajadora. Según él, no estarían ausentes los enfrentamientos con el gobierno; por el contrario, la idea era una acción militar rápida, para conseguir armas, y armar a los sectores populares. Esta especulación de conflicto armado se aleja de la hipótesis contraria expuesta por varios autores, que señalan la orden expresa de los líderes del movimiento de proteger la vida de quienes permanecieran leales al gobierno y de no combatir por ningún motivo, salvo para defender la propia vida. El plan, según Potash, a desarrollarse en tres etapas, disponía que: a) “grupos de comando militares, en su mayor parte suboficiales, y de civiles coparan unidades del Ejército en varias ciudades y guarniciones”; b) esos grupos se “apropiaran de los medios de comunicación”; y c) se “distribuyeran armas de los depósitos militares entre quienes respondieran a la proclama



de un levantamiento popular”. Además, el autor suscribe a las afirmaciones que dieran Aramburu y Rojas, en las conferencias de prensa de los días posteriores al 9 de junio de 1956, y que fueron suscriptas por los diarios. Así, sostiene que “el plan también incluía ataques terroristas a conocidos simpatizantes del gobierno y el secuestro de altos funcionarios y prominentes personalidades políticas”. Agrega que “se pintaron cruces rojas en las casas de algunas de las víctimas [...] para señalarlas a los grupos de ataque”, pero su temeridad intelectual no llega a tanto, y no suscribe el resto de las afirmaciones de Aramburu y Rojas sobre los incendios a Iglesias, la toma de colegios religiosos, los fusilamientos a sacerdotes y monjas, los atentados a fábricas, las svásticas encontradas, la autoría comunista, etc.<sup>6</sup>. Es extraño que Potash no haya citado el texto de la carta que el general Valle le escribe a Aramburu, antes de ser fusilado. Allí, Valle escribe que “nuestra proclama radial comenzó por exigir respeto a las instituciones, templos y personas. En las guarniciones tomadas no sacrificamos a un solo hombre de ustedes. Y hubiéramos procedido con todo el rigor contra quien atentara contra la vida de Rojas, de Bengoa, de quién fuera” (Brión 2001: 100).

San Martino de Dromi (1996: 90) habla de “un grupo de civiles y militares peronistas, encabezados por los generales (R) Juan José Valle y Raúl Tanco”, y suscribe la hipótesis de Potash (1994: 313) cuando menciona que fue “en esencia, un movimiento militar” impulsado por el descontento de militares retirados, la intranquilidad de militares en servicio activo y con apoyo civil. Además, desliza la idea de un plan de insurrección cuando expresa que los “cabecillas pensaron que una vez conocido el levantamiento iban a recibir apoyo de los dirigentes obreros y de muchos de los militares pasados a retiro” (San Martino de Dromi 1996: 106).

Sobre el objetivo del plan y la conducción del mismo, y sobre el apoyo de los sectores nacionalistas, Hugo Gambini (2008: 61) indica que “Valle se puso al frente y tomó contacto con el general Bengoa. Se discutía si había que traerlo o no a Perón y la jefatura del levantamiento. Bengoa propuso como jefe al general Juan José Uranga [...]”.

---

<sup>6</sup> Ver Ferla (2007: 119 a 128); diarios *Clarín*, *La Prensa*, *La Razón* de los días posteriores al 9 de junio de 1956.



Tanco insistía en que el jefe debía ser Valle: ‘Las discrepancias se acentuaron —explica Sobrino Aranda— hasta el extremo de que Bengoa y Uranga se retiraron de la conspiración, dejando el primero en libertad de acción a los oficiales que le respondían’<sup>7</sup>.

Lucas Lanusse (2009: 68) también adhiere a la hipótesis de la insurrección popular. El autor sostiene que, a partir de la lectura de la proclama revolucionaria, que haría el general Valle, dando así la señal de inicio al movimiento, los suboficiales comprometidos tomarían numerosos regimientos y permitirían “el ingreso de civiles y militares retirados para reforzar su posición”. A partir de aquí, “se apostaba a la movilización popular para que el régimen de Aramburu se desmoronara”. Sobre la movilización popular, Melón Pirro (2009: 72) señala que Andrés Framini, el último secretario general de la CGT, convocaría a la huelga general, pero “conocido el resultado de la insurrección en La Plata y apenas se hizo evidente que el movimiento no tenía posibilidades de triunfar, convino con Valle en separarse y recomendar la dispersión de los comprometidos”. En lo tocante a los propósitos rebeldes, Lanusse transcribe los objetivos establecidos en la proclama de restablecer el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes, terminar con las proscripciones y convocar a elecciones generales en un plazo de seis meses<sup>8</sup>.

Sáenz Quesada (2007: 219-220) retoma la opinión de Orona (1970) y señala la ausencia de “fuerzas de la Marina y la Aeronáutica comprometidas”, aunque reconoce que en “todas las acciones participaron oficiales, suboficiales y civiles armados”, naturalmente del ejército. Sobre la autoría de la proclama, la autora transcribe un testimonio de José María Castiñeira de Dios, peronista de la primera hora y ex Secretario de Cultura del gobierno de Juan Perón, quien asegura que la “proclama la

---

<sup>7</sup> El autor toma la cita de Luis Sobrino Aranda (1959), *Después que se fue Perón. Juicio histórico a los asesinos*, Trafac, Buenos Aires.

<sup>8</sup> Ver el texto completo de la proclama revolucionaria en Daniel Brión (2001: 29 a 37).





escribió Enrique Olmedo, que fue director de *Mundo Peronista*, y la revisé yo. La discutimos largamente” (Sáenz Quesada 2007: 214)<sup>9</sup>.

### **3. Santa Rosa, La Pampa**

En Santa Rosa, “todos estaban en el movimiento; se contaba con el apoyo de la Policía de la Provincia, de la Policía Federal, del personal de la Colonia Penal, de los civiles que se habían acercado cuando escucharon la radio o la propaladora y del Ejército”<sup>10</sup>, expresa Justo Roma, en una entrevista, al recordar los sucesos de junio de 1956. La situación que describe Roma —un grupo de fuerzas cualitativamente heterogéneo y cuantitativamente importante, tan importante que abarcaba todas las fuerzas del personal policial, penitenciario y militar— fue tomando forma con el transcurrir de los minutos, en la noche del 9 de junio y la madrugada del 10 de junio. Al comienzo de las acciones, los rebeldes eran un grupo poco numeroso, compuesto básicamente por personal militar. El mismo Capitán Philippeaux, en su declaración ante la justicia militar, con posterioridad a los hechos de junio, “deja constancia que únicamente contó para llevar a cabo su plan con las fuerzas militares del Distrito N° 65, que calcula en 30 hombres, [...] y que durante el transcurso de los acontecimientos, fueron muchos los civiles que se le sumaron espontáneamente”<sup>11</sup>. Fue una acción puramente militar llevada a cabo por militares. Una acción de comando que, en un lapso breve de tiempo, aprovechó el factor sorpresa para materializar sus objetivos. Y, seguramente, aprovechó también, como quedará demostrado en la adhesión generalizada que recibió el movimiento, el consenso explícito o implícito que había en las fuerzas policiales, militares y penitenciarias a favor del movimiento.

No se concibió la acción militar llevada adelante como un golpe militar tradicional. Desde la planificación de la acción, el apoyo civil al movimiento y la participación civil

---

<sup>9</sup> La información es de una entrevista que Sáenz Quesada hiciera a Castiñeira de Dios el 4 de junio de 2007 según consta en la nota 10 del Capítulo 10 (Sáenz Quesada 2007: 239).

<sup>10</sup> Entrevista personal de Jorge Ferrari con Justo Roma, junio de 2010.

<sup>11</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 795.



en el mismo fue importante. En Santa Rosa, La Pampa, los civiles fueron provistos de armas y desempeñaron diversas funciones durante la noche de los hechos, aunque su participación comienza cuando los objetivos fueron tomados de acuerdo al plan y el grupo rebelde ya se había constituido como gobierno de hecho.

La modalidad de acción, acción militar comando rápida y posterior apoyo civil al nuevo gobierno, le fue explicada por el General Valle a Agustín Nores Martínez, en la reunión a la que asistieron Nores Martínez y el Capitán Philippeaux, en Buenos Aires, meses antes del 9 de junio. Sobre esta reunión, cuenta Nores Martínez que él le pregunta al General Valle “que si había tal unanimidad en el ejército porqué no daban un golpe de estado, tomando el timón del gobierno ellos mismos. [Y] Que el general le respondió, que no querían dar la sensación al extranjero de que se trataba de un simple cuartelazo, sino querían que el pueblo los acompañara pacíficamente”<sup>12</sup>.

Luciano Manuel Ferrari, la persona con la que se pone en contacto Agustín Nores Martínez en General Pico para sumar apoyo civil al movimiento en esa ciudad, cuenta que “Nores Martínez le habló de un cambio de gobierno [...] [y que] se trataba exclusivamente de una operación militar”<sup>13</sup>. En realidad, declara Nores Martínez, “era un movimiento netamente militar, nada tenían que hacer los civiles hasta no llegar el día en que triunfante el movimiento de las armas militares, debían concurrir los civiles a vitorear al ejército a los lugares públicos”<sup>14</sup>.

La tesis del cambio de gobierno es esgrimida, también, por la defensa de los acusados de rebelión en el juicio que se les hizo a los que participaron en los hechos del 9 de junio de 1956 en Santa Rosa. En este sentido, el abogado defensor de varios de los detenidos, doctor Ovidio Pracilio, en la presentación de su escrito de defensa, expresa lo siguiente: “¿El fugaz gobierno ‘de facto’ de Philippeaux fue menos gobierno ‘de facto’

---

<sup>12</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 800 y ss.

<sup>13</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 855 y ss.

<sup>14</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs 800 y ss.



que el Dr. Garmendia<sup>15</sup> porque sólo duró una hora y el de éste alcanzó a durar un año? [...]. Se acababa de producir un cambio en el gobierno de la provincia, como el ocurrido en el gobierno de Lonardi. Aquí fue el Capitán Philippeaux el que reemplazó al Dr. Garmendia, que esa noche hizo abandono de su puesto de mando”<sup>16</sup>.

También Aquiles Regazzoli, que sería nombrado jefe de la Jefatura de Policía de la Provincia de La Pampa por el Capitán Philippeaux esa noche, menciona, en su escrito de defensa presentado, que “en la noche del 9 de junio último, en circunstancias de hallarse en su domicilio particular, [...] fue citado de comparendo a la sede del Distrito Militar N° 65, para las 23 horas para entrevistar al señor Capitán Philippeaux, jefe del mismo. [...] quien le manifestó que en esos momentos se había producido un movimiento de carácter nacionalista, [...] que de acuerdo a dicho plan, él [Philippeaux] había asumido el cargo de Gobernador Militar de la Provincia y que en tal carácter reclamaba mi concurso para tomar la Jefatura y Comisaría de esta ciudad”<sup>17</sup>.

#### **4. El apoyo de las fuerzas militares en Santa Rosa**

Pero en La Pampa, el potencial bélico militar no estaba en el Distrito Militar N° 65 donde Philippeaux era el jefe. Allí había menos de una veintena de soldados y algunos pocos suboficiales. El poder de fuego militar en La Pampa estaba en dos Regimientos: el Regimiento de General Pico, distante unos 140 kilómetros, aproximadamente, de Santa Rosa y, sobre todo, en el Regimiento 13 de Caballería de Toay, distante 15 kilómetros de Santa Rosa. Philippeaux formaba parte de una estrategia nacional, con un plan definido y acordado, y con objetivos muy claros<sup>18</sup>. No era una acción suicida. Era una acción armada para imponer un cambio de gobierno. En La Pampa, entonces,

---

<sup>15</sup> El Dr. Martín Garmendia era el Interventor Federal de La Pampa nombrado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Su nombramiento, como Interventor Federal, consta en *La Reforma* de General Pico, del 30 de septiembre de 1955, en la página 1.

<sup>16</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs 1668 y ss.

<sup>17</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs 1696 y ss.

<sup>18</sup> Ver el texto de la Proclama que se lee esa noche en Brión (2001: 27-37).



cualquier intento de tomar el gobierno o iniciar una rebelión o una insurrección necesariamente debía contar con el apoyo explícito o con la anuencia, al menos, de las fuerzas militares asentadas en General Pico y en Toay.

En el caso del Regimiento de General Pico, uno de los protagonistas del movimiento del 9 de junio de 1956 en Santa Rosa, Héctor Zolecio, explica que “el Regimiento de General Pico estaba con la revolución. Estaba arreglado para que llegue con sus hombres en la mañana del 10 de junio. Pero como el movimiento fracasó, salimos yo y un chofer en un auto camino a General Pico y los encontramos a mitad de camino, por suerte. Los paramos y los mandamos de vuelta porque todo había salido mal”<sup>19</sup>. Agustín Nores Martínez, el líder civil del movimiento en Santa Rosa, declara que, días antes del 9 de junio, viajó a General Pico, comisionado por el Capitán Philippeaux, a tratar de ver cómo se podía juntar gente en la plaza a vivir al movimiento una vez que éste haya triunfado y se haya constituido como gobierno. Lo llevó “en su auto un suboficial [...] que puede ser Moreno, quien iba en misión militar al Regimiento de Pico”<sup>20</sup>. En la ciudad de General Pico, Nores Martínez habló con Rosa Blanca de Morán y con “un señor de apellido Ferrari. Que impuesto dicho señor del objeto de su visita, manifestó que con todo gusto en cuanto triunfara el movimiento y vieran que el Regimiento de Pico se hacía cargo de la ciudad, ellos llamarían por la propaladora local a fin de que el pueblo concurriera a vitorear y a aplaudir al ejército”<sup>21</sup>. El testimonio de Nores Martínez confirma lo dicho por Zolecio sobre el Regimiento de General Pico. Es claro que hubo personas implicadas en el movimiento, que viajaron de Santa Rosa a General Pico para sumar el apoyo de las fuerzas militares de esa ciudad, con un objetivo preciso: tomar la ciudad bajo control rebelde.

En el caso del Regimiento 13 de Caballería de Toay, Aquiles José Regazzoli, en la noche del 9 de junio de 1956, es citado por el Capitán Philippeaux en el Distrito Militar N° 65. Allí, Philippeaux le explica que se estaba llevando a cabo un movimiento de

---

<sup>19</sup> Entrevista de Jorge Ferrari con Héctor Zolecio en marzo de 2009.

<sup>20</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), fojas 803-804.

<sup>21</sup> Ídem.



recuperación nacional y le solicita su apoyo, nombrándolo a cargo de la Jefatura de Policía de la Provincia. Regazzoli le pregunta, entonces, por el Regimiento 13 de Caballería de Toay, y Philippeaux “agregó a una pregunta formulada al respecto, que el Regimiento 13 de Caballería, distante nueve kilómetros de aquí, estaba con la sublevación y que por razones tácticas hasta el día siguiente no avanzaría sobre la ciudad”<sup>22</sup>. En los hechos, eso fue lo que ocurrió. El Regimiento 13 se mantuvo expectante durante toda la noche del 9 de junio, y sólo actuó cuando ya el movimiento había fracasado, acatando la orden del ejecutivo nacional y reprimiendo la rebelión. Héctor Zolecio cuenta que esa tarde-noche, oficiales del Distrito Militar N° 65, con asiento en Santa Rosa, al mando del capitán Adolfo César Philippeaux, y oficiales del Regimiento 13 de Caballería de Toay “llegaron a un acuerdo de caballeros”. Según Zolecio, Amieva Saravia, el segundo al mando del Regimiento, “se comprometió a apoyar la revolución. Dijo que si la revolución triunfaba, el Regimiento 13 apoyaría, pero que si la revolución no tenía éxito, debería reprimir si así lo ordenaba el gobierno”<sup>23</sup>. Leda Nores Martínez, le esposa de Agustín Nores Martínez, relata algo similar. Ella indica que “había un pacto de caballeros entre el Regimiento 13 y Philippeaux. Iban a dar su apoyo, si el movimiento triunfaba. Si fracasaba, deberían acatar las órdenes que dispusiera el ejecutivo nacional. Pero en caso de tener que reprimir, se comprometían a darle tiempo a Philippeaux y a los suyos para que pudieran escapar”<sup>24</sup>. Estas dos cuestiones, la participación del Regimiento 13 de Caballería de Toay y el compromiso de éste, en caso de tener que actuar para reprimir, son expresadas por Regazzoli en su testimonio de defensa: “[...] a las 8 horas, más o menos, del día 10, en que en una de las tantas salidas del Capitán Philippeaux al regresar, [...] ordenó que

---

<sup>22</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 1696 y ss.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Entrevista personal de Jorge Ferrari Leda Nores Martínez, julio de 2010.



se retirara a todo el personal policial y civiles, por cuanto el Regimiento 13, le había informado que desistía de levantarse y venía a tomar posiciones”<sup>25</sup>.

La inacción del Regimiento 13, mientras se desarrollaban los hechos en Santa Rosa, y su apoyo al movimiento son señalados, también, por el abogado defensor de Agustín Nores Martínez y de los oficiales de la Policía Federal, Turdera, Picarel y Josepes, Horacio Turdera, durante el juicio posterior a los hechos del 9 de junio. En su escrito de defensa, el abogado defensor de Nores Martínez expresa que “el R./C. 13 [Regimiento 13 de Caballería], cuyos cuarteles distan de la ciudad apenas 9 kilómetros no adoptó ninguna medida de seguridad, ni se hizo presente con sus poderosos efectivos hasta las 9 horas pasadas de la mañana siguiente. Más aún, según resulta de diversos testimonios fehacientes y de las afirmaciones que en aquella circunstancia hacía en alta voz el Capitán Philippeaux, el R. C. 13 no actuaría represivamente”<sup>26</sup>. En el mismo sentido, el oficial Principal de la Policía Federal, Daniel Sande, menciona en su declaración que, durante esa noche, Philippeaux expresó que “sabía que no iba a luchar con él”, refiriéndose al Regimiento 13 de Caballería de Toay<sup>27</sup>. Y durante la madrugada, luego de la toma de Radio de Estado, Mario Julio Gandín, empleado de la misma, cuenta que esa noche, en presencia de un “Agente de la Policía Federal y el empleado Míguez, que se encontraba en ese turno encargado de la planta transmisora, [...] en dos oportunidades, el jefe Carrizo [jefe interino de Radio del Estado] le preguntó a Peluffo [suboficial del Ejército] si el Regimiento Trece estaba con ellos, respondiéndole éste afirmativamente en dos oportunidades”<sup>28</sup>.

Es evidente que el Regimiento de General Pico y el Regimiento 13 de Caballería de Toay estaban comprometidos con el Movimiento de Recuperación Nacional. Ahora

---

<sup>25</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 1698 y ss.

<sup>26</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 1682 y ss.

<sup>27</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 373 y ss.

<sup>28</sup> Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 665 y ss.



bien, si el compromiso de ambos Regimientos le permitió a Philippeaux apoderarse de la ciudad de Santa Rosa y constituirse como gobierno de hecho, era necesario el apoyo, también, de las fuerzas de seguridad.

### **5. El apoyo de las fuerzas policiales y penitenciarias en Santa Rosa**

Las personas que, ese sábado 9 de junio de 1956, sabían que se produciría el levantamiento en Santa Rosa eran muy pocas. Había rumores sobre la posibilidad de una acción armada contra el gobierno, tal es así que, como ocurrió en el orden nacional, la semana anterior al 9 de junio, en Santa Rosa, se produjeron arrestos de personas sospechadas de formar parte de una conspiración contra el gobierno y fueron trasladadas a Bahía Blanca. Entre los detenidos estaban: Manuel Gavilán, José Nemesio Chumbita, Rubén Sierra y Gregorio Sarasate<sup>29</sup>, individuos que habían tenido o tenían, todavía, alguna vinculación con el peronismo en la provincia de La Pampa. Agustín Nores Martínez, un abogado que había sido Juez Federal en La Pampa antes de 1955, y que sería el líder civil del movimiento, también tuvo pedido de captura en esos días, pero, enterado por sus amistades, fue escondido en el Parque Luro, a pocos kilómetros de Santa Rosa, durante una semana, hasta la tarde del 9 de junio, cuando comenzó el movimiento<sup>30</sup>.

Dos meses antes del 9 de junio de 1956, el capitán Philippeaux, acompañado de Agustín Nores Martínez, concurrió a una reunión, en una casa particular en Buenos Aires, invitado por el mayor Pablo Vicente. En esa reunión, a la que asistieron el general Juan José Valle, el general Tanco, el teniente coronel Oscar Lorenzo Cogorno, el capitán Jorge Miguel Costales y otros oficiales militares, Philippeaux se comprometió con el movimiento y comprometió a Agustín Nores Martínez<sup>31</sup>. Entre ambos, según la declaración del capitán Philippeaux, posterior a los hechos del 9 de junio de 1956,

---

<sup>29</sup> Ver Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa) fojas: 1641; 1647; 1651; 1652.

<sup>30</sup> Entrevista con Leda Nores Martínez, esposa de Agustín Nores Martínez, julio de 2010.

<sup>31</sup> Declaración del capitán Philippeaux, Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), fs 782 y 783.



acordaron que, luego de controlar los objetivos dispuestos en el plan rebelde, el ex comisario José Aquiles Regazzoli se haría cargo de la jefatura de policía y el ex comisario Pizarro quedaría como Comisario de Policía<sup>32</sup>. El mismo Philippeaux hablaría, luego de aquella reunión en Buenos Aires, personalmente con Regazzoli para enterarlo y comprometerlo con el movimiento. Así lo cuenta este último, en una entrevista que le hizo Walter Cazenave. En esa entrevista, Regazzoli dice que Philippeaux le habló de la existencia del movimiento porque él “tenía una cierta ascendencia dentro de la policía”, lo invitó a sumarse y le preguntó sobre la posibilidad de comprometer a la policía de la provincia<sup>33</sup>. Philippeaux contará también cómo logró el apoyo de las fuerzas de la policía federal, de la delegación con asiento en Santa Rosa. En una charla que tuvo con tres oficiales de esa fuerza: “Principal Josepes, Subinspector Picarel y Ayudante Turdera, en oportunidad en que se trataban temas políticos, y siendo ya una opinión generalizada que en cualquier momento podía estallar un movimiento revolucionario, le expresaron que de ocurrir ello, lo apoyarían, y que de participar en el mismo el deponente [Philippeaux], dada su condición de militar, podía contar con ellos”<sup>34</sup>. El apoyo del resto de las fuerzas de la Policía Federal se logra en el transcurso de esa noche, tomando la delegación por asalto<sup>35</sup>, Mientras que las fuerzas de la Colonia Penal se suman al movimiento en horas de la madrugada, enviando más de una veintena de personal armado con fusiles y pistolas. En este último caso, Philippeaux, llama por teléfono a la Colonia Penal, entera al personal de la Colonia Penal del movimiento y

---

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> Entrevista de Walter Cazenave a José A. Regazzoli en *La Arena*, Suplemento Caldenia, 4 de Junio de 2006.

<sup>34</sup> Declaración del capitán Philippeaux, Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), fs 791.

<sup>35</sup> La narración de los hechos de la toma de la delegación de la Policía Federal consta en el Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa) en las declaraciones de, entre otros, los siguientes integrantes de Policía Federal: Agente de Policía Federal Félix Marín, Fs 202 y ss.; Agente de Policía Federal Néstor Erquimes González, Fs. 205 y ss.; Oficial Subinspector de Policía Federal Nicolás Pedro José Di Scala, Fs 367 y ss.; Oficial Principal de Policía Federal Daniel Sande, Fs 373 y ss.; Subinspector de Policía Federal Adolfo Picarel, Fs 965 y ss.; Oficial Ayudante de Policía Federal Juan Augusto Turdera, Fs. 971 y ss.





ordena el envío de hombres armados, bajo amenaza de ataque a la misma en caso de no cumplimiento<sup>36</sup>.

## **6. La acción comando**

Todo se inicia en el Distrito Militar N° 65, donde el Capitán Adolfo César Philippeaux se desempeñaba como Jefe a cargo. Hasta la tarde del día 9 de junio nadie sabía del levantamiento. Recién entonces Philippeaux “habló con algunos de los Suboficiales a sus órdenes dándole a entender que se gestaba un movimiento revolucionario. [...] [mientras que] al personal de soldados no le dijo nada”<sup>37</sup>. Así, minutos antes de las 23 horas, Philippeaux reúne a los soldados del Distrito a su cargo, armados con fusiles, aproximadamente 20 hombres, los anuncia de la revolución, los arenga, hablando del honor y de la patria, y les ordena subir a dos camiones para dar cumplimiento al plan revolucionario trazado. Los hechos se sucedieron muy rápidamente y las acciones para tomar y controlar los objetivos propuestos duraron pocos minutos.

Primero se dirige a Jefatura de la Provincia, tomando la delegación y sumándola a las fuerzas rebeldes. Aquí fue fundamental la tarea de los ex comisarios Pizarro y Regazzoli, para evitar enfrentamientos y lograr el apoyo de la fuerza policial. Desde Jefatura de Policía se marcha a casa de Gobierno, de allí se domina la propaladora local, desde donde comienzan a transmitirse, por la red de altoparlantes, las proclamas rebeldes, procurando el apoyo de la población civil, con un éxito notable, pues, en pocos minutos, los particulares se presentan a la delegación del Distrito Militar o a la Delegación de Policía para ser armados, dispuestos a luchar por la revolución.

---

<sup>36</sup> Ver declaraciones de los hechos vinculados a la Colonia Penal en las declaraciones, que constan en el Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), de: Alcalde Mayor de Institutos Penales de la Nación, Carlos Sarapura, Fs 1212 y ss.; Alcalde Subdirector de la Colonia Penal de Santa Rosa, Juan Isequilla, Fs. 1226 y ss.; Jefe de Guardia y Penal de la Colonia Penal de Santa Rosa, Argentino Domato, Fs. 1366 y ss.

<sup>37</sup> Declaración del Capitán Philippeaux en el Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 782 y ss.



El objetivo siguiente es la Delegación de la Policía Federal; aquí fue fundamental el acuerdo previo del Capitán Philippeaux con los oficiales de esa fuerza Josepes, Picarel y Turdera. De allí se tomó Radio de Estado, desde dónde se transmitió a todo el país.

La Colonia Penal se adhiere al movimiento un poco más tarde, en horas de la madrugada. A esa dependencia llaman por teléfono Philippeaux y Nores Martínez. Hablan con el Alcalde Mayor de Institutos Penales de la Nación, Carlos Néstor Sarapura, le transmiten la noticia del movimiento rebelde, consiguen la liberación de los presos políticos allí reclusos y el envío de todo el personal disponible armado, que se pone a disposición del movimiento rebelde, excepto el personal que queda en la Colonia Penal para cumplir con las funciones básicas a cargo de la dependencia<sup>38</sup>.

El ex comisario Aquiles José Regazzoli dirá, en la entrevista ya citada, que “no hubo resistencia en ningún lado. En 20 minutos tuvimos todo copado. Santa Rosa era muy chico y todo fue simultáneo”. Por su parte Philippeaux señala también que “no tuvo resistencia en parte alguna, lo cual posibilitó su cometido dado el escaso personal con que contaba y deficiente armamento”<sup>39</sup>. En el mismo sentido, Héctor Zolecio expresa que “todos estaban en el movimiento [...] y se hizo rápidamente. En poco minutos los objetivos habían sido tomados y controlados por la revolución”<sup>40</sup>.

## 7. Conclusiones

De acuerdo a lo que expresan los diferentes autores, comentados al inicio de este trabajo, que escribieron sobre los hechos del 9 de junio de 1956, existieron dos planes diferentes: a) el plan original, con características de golpe de Estado, con presencia mayoritaria de suboficiales y considerable apoyo civil, y con fuerzas militares comprometidas en todo el país, que no se llevó adelante; y b) un plan de insurrección,

---

<sup>38</sup> Para una reconstrucción detallada de los hechos de esa noche, ver las declaraciones del Capitán Philippeaux, de Agustín Nores Martínez, del personal de la Policía de la Provincia, de la Policía federal y de la Colonia Penal en el Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa).

<sup>39</sup> Declaración del Capitán Philippeaux en el Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa), Fs. 782 y ss.

<sup>40</sup> Entrevista personal de Jorge Ferrari con Héctor Zolecio en marzo de 2009.



con características de conspiración extendida en todo el territorio nacional, con toma de cuarteles militares por oficiales y suboficiales comprometidos y en actividad, que permitirían la entrada de otros militares retirados y de civiles armados.

Ahora bien, a partir del análisis del caso de La Pampa, pueden establecerse las siguientes conclusiones:

- El plan consistía en una acción de comando rápida, casi exclusivamente militar pues un número reducido de civiles estuvo presente desde el principio. Esta acción militar adoptó la forma de golpe de Estado en el que intervinieron todas las fuerzas militares de la Provincia de La Pampa: el Distrito Militar N° 65, el Regimiento de General Pico y el Regimiento 13 de Caballería de Toay, aunque estas últimas dos no alcanzaron a materializar su participación efectiva del lado de los rebeldes.
- Los militares rebeldes entendían que el Golpe de Estado, habiendo tenido éxito la acción militar, debía legitimarse a partir del apoyo civil masivo.
- El objetivo del movimiento, cumplido por 10 horas, era constituirse en gobierno de hecho, logrado lo cual se llevaría adelante lo planteado en la proclama revolucionaria: llamado a elecciones sin proscripciones, etc.<sup>41</sup>.
- Logrados los objetivos programados a partir de la acción militar y con un control total de la situación, se sumó a las fuerzas rebeldes el personal de Policía Provincial y de Policía Federal, el personal del Servicio Penitenciario y numerosísimos civiles que fueron armados.
- El fracaso en la toma de los objetivos en el resto del país, y la represión sangrienta del gobierno nacional, determinó el abandono de las posiciones controladas por los rebeldes en Santa Rosa, La Pampa, la disgregación del movimiento y su derrota.

Las conclusiones que se ofrecen en este trabajo constituyen las primeras reflexiones críticas en la investigación en curso respecto de las particularidades del plan de acción

---

<sup>41</sup> Ver texto completo de la Proclama Revolucionaria en Brión (2001: 29-37).



en La Pampa y los sujetos comprometidos. Quedan pendientes varias cuestiones como la participación civil, la resolución incruenta del levantamiento, las características de la toma de Jefatura de la Policía de la provincia, de la Comisaría de la Policía de la provincia, de la dependencia local de la Policía Federal, de Radio Nacional, de la Casa de Gobierno, etc.

## 8. Bibliografía

- Asquini, Norberto (2006). “Mito y realidad de la rebelión del '56. La noche de la rebelión”. En Suplemento *Caldenia*, Diario *La Arena*, Domingo 4 de junio de 2006.
- Brión, Daniel (2001). *El presidente duerme... Los fusilados en junio de 1956. La generación de una causa*, Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Cazenave, Walter (2006). “Entrevista con Aquiles José Regazoli. En 20 minutos tuvimos todo copado”. En Suplemento *Caldenia*, Diario *La Arena*, Domingo 4 de junio de 2006.
- Expediente N° 163 Villamil, Edgardo Tomás y otros s/ Rebelión, Juzgado Nacional de 1° Instancia de La Pampa (Santa Rosa).
- Ferla, Salvador (2007). *Mártires y verdugos. La insurrección de Valle y los 27 fusilamientos*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Ferrari, Jorge Luis. Entrevistas a Héctor Zolecio (marzo 2009), a Justo Roma (junio 2010) y a Leda Nores Martínez (julio 2010).
- Galcerán, Luis y Peduto, Silvio (1994). *Los Pampeanos y el 9 de Junio del '56: una aproximación a la verdad histórica*. La Pampa: [s.n.].
- García, Eduardo (1971). *Yo fui testigo. Antes, durante y después de la segunda dictadura*. Buenos Aires, s/e.
- González Crespo, Jorge (1993). *Memorias del almirante Isaac F. Rojas. Conversaciones con Jorge González Crespo*. Buenos Aires, Planeta.
- Lanusse, Lucas (2009). *Sembrando vientos. Argentina: del primer peronismo a la masacre de Ezeiza*, Buenos Aires: Vergara.
- Orona, Juan (1970). *La revolución del 16 de septiembre*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Zlotopioro.
- Melón Pirro (2009). *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del '55*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



- Potash, Robert (1981). *El ejército y la política en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Prieto, Ramón (1963). *El pacto. Ocho años de política argentina*. Buenos Aires, En Marcha.
- Perren, Jorge (1997). *Puerto Belgrano y la Revolución Libertadora*. Buenos Aires, Solaris.
- Sáenz Quesada, María (2007). *La libertadora*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- San Martino de Dromi, María Laura (1996). *Argentina Contemporánea. De Perón a Menem*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.
- Spinelli, María Estela (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Walsh, Rodolfo (2008). *Operación Masacre*. Buenos Aires, Planeta.